

la ciudad misma lo pidiendo en su nombre
y en el nombre de esta ciudad
con sus regidores deudas y se ponga
en depósito para la Real Audiencia
y para sus

Al. N. pido y suplico se mande lo que suplico

Jose Thajarro

Contra el traslado dado el año
librándose p. q. se le haga saber
el Real Despacho. Lima 19
de Nov. de 1795

Para el traslado

Proveyo y firmo el Decretto de duso el Sr. Alcaide de
Campo Don Gaspar Seballos Marques de Casa Calderon
Alcaide Ordinario de esta Ciudad y su Jurisdiccion por su
Alcaide Com. parecer del Don Cayetano Belan Fiscal
de esta Ciudad =

Enremi.
Pedro Lumbraes
escriba de su Magestad